



## ACTA ESPECIAL SESIÓN ORDINARIA N° 3/2008 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 14 de marzo de 2008, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Silvia Urbina, Karina Ruíz y Carmen Valencia, y los Consejeros Sres. Juan Alfonso Cortés, Enrique Baeza, Guillermo Rifo, David Dahma, Mario Rojas y Francisco Vargas. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y la integrante del Departamento Jurídico, Srta. Bernardita Nazar Díaz.

### **Tabla propuesta para la Sesión de hoy:**

- 1.- Observaciones actas anteriores (Documentos adjuntos)
- 2.- Aprobación Diseño Concurso Luis Advis.
- 3.- Aprobación Diseño Programa Mideplan Chile Crece Contigo (Antecedentes adjuntos)
- 4.- Aprobación Diseño Apoyo a Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (Documento adjunto)
- 5.- Constitución Comité Día de la Música
- 6.- Varios
  - Informe visita a Midem (Documento adjunto)
  - Programa apoyo a orquestas sinfónicas

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

1. Observaciones acta anterior. Las actas se firmaron en la sesión anterior.

## 2.- Aprobación Diseño Concurso Luis Advis.

Se presenta a consideración de los Consejeros asistentes la propuesta de diseño del concurso Luis Advis, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 3 N° 3 de la ley 19.928 y en el artículo 30 del Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional. La propuesta se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se da continuidad al formato realizado el año 2007, con pequeños cambios.

Se solicita pronunciamiento respecto de cuanto tiempo deben considerar las Bases para postular. Se propone entre cuatro y cinco meses, cerrar la convocatoria el día 15 de agosto de 2008. En agosto se evalúa. La ceremonia de Luis Advis sería en el segundo semestre del año 2008 según la programación que realizará la Secretaría Ejecutiva.

Se solicita definir más claramente los géneros del Concurso, para diferenciarlos claramente, especialmente el género folclórico.

**ACUERDO N°1:** Teniendo presente la propuesta de diseño presentada, con las modificaciones de fecha recién señaladas, se aprueba por la unanimidad de los consejeros asistentes el diseño del Concurso Luis Advis. Las bases de concurso serán objeto de su formulación por el Departamento Jurídico del Servicio, en aplicación de la normativa legal y reglamentaria que regula este concurso, y de la propuesta de diseño aprobada en la presente acta.

## 3.- Aprobación Diseño Programa Mideplan Chile Crece Contigo (Antecedentes adjuntos).

Se presenta a consideración de los Consejeros asistentes la propuesta de diseño del concurso de Composición Musical para la primera infancia, de acuerdo a lo contemplado en el convenio suscrito entre la ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y MIDEPLAN. La propuesta se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

El Consejero Enrique Baeza explica la propuesta de la comisión.

El Consejero Mario Rojas establece que debe incorporarse al concepto de producción una carátula, que se convierta en una colección, con una instrucción de cómo usarlo. El secretario Ejecutivo señala que esa es función del programa de MIDEPLAN.

Asimismo, se solicita que en las Bases deben agregarse los elementos que aclaren u orienten a los postulantes respecto de los objetivos del Programa.

### **ACUERDO N°2:**

**Se aprueba por unanimidad de los consejeros la propuesta de diseño del concurso de composición Musical para la primera Infancia, con las observaciones realizadas. Se mandata a la Secretaría Ejecutiva para que ésta defina el procedimiento definitivo del respectivo concurso.**

Las bases de concurso serán objeto de su formulación por el Departamento Jurídico del Servicio, en aplicación de la normativa legal y reglamentaria que regula este concurso, de la propuesta de diseño aprobada en la presente acta, y de la definición de procedimiento realizada por la Secretaría Ejecutiva.

4.- Aprobación Diseño Apoyo a Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales (Documento adjunto)

Se presenta a consideración de los Consejeros asistentes la propuesta de diseño del proceso de postulación y selección de solicitudes financiados con el Aporte del Presupuesto de la Nación para el desarrollo de Coros, orquestas y bandas instrumentales, convocatoria 2008, del Fondo de Fomento de la Música Nacional, regulado en el artículo 8° y 28° del Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento. La propuesta se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se solicita precisar los tipos de gastos para los cuales se podrá pedir financiamiento, según la normativa legal.

**ACUERDO N°3:**

Teniendo presente que la presente Convocatoria 2008 tiene por objeto apoyar económicamente a proyectos destinados al desarrollo y gestión de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, en especial a nivel infantil y juvenil, tanto en el ámbito escolar como extra-escolar, a través de la entrega de recursos del presupuesto de la Nación asignados al Fondo para el Fomento de la Música Nacional y que a este Consejo le corresponde fijar previamente los criterios y características de selección, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros presentes que los criterios de evaluación de los proyectos y la respectiva ponderación para su selección serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN
Excelencia y calidad de la propuesta	25%
Impacto artístico y social	25%
Descentralización	25%
Pertinencia respecto de las políticas de desarrollo del Consejo de Fomento de la Música Nacional.	25%

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros asistentes la propuesta de diseño presentada por la Secretaría Ejecutiva, para la asignación de los recursos de Aporte Directo a los Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, con la salvedad de definir con claridad los tipos de gastos permitidos. Las bases del proceso de selección serán objeto de su formulación por el Departamento Jurídico del Servicio, en aplicación de la normativa legal y reglamentaria que regula este concurso, y de la propuesta de diseño aprobada en la presente acta.

5.- Constitución Comité Día de la Música  
Administrativamente se encuentra programado. Falta que el comité se constituya para definir la línea editorial del Día de la Música.

Se propone reuniones con los Directores Regionales para definir más claramente que es lo que se necesita en las regiones como Día de la Música.

La Sra. Ministra Presidenta del Consejo señala que en las regiones hay mesas de trabajo conformadas. Se puede pedir a dichas mesas que entreguen propuestas, para que con eso empiece a trabajar el Comité.

**ACUERDO N° 4:**


Constituir la Comisión para que trabaje en forma independiente. La Secretaría Ejecutiva trabajará en forma conjunta con la Unidad de Regiones del Consejo para buscar insumos.

Comisión: Guillermo Riffo, Juan Alfonso Cortés, Karina Ruíz.

6.- Varios: Se exponen los respectivos informes.  
- Informe visita a Midem (Documento adjunto). Se  
- Programa apoyo a orquestas sinfónicas

Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento de los acuerdos expresados precedentemente.

Se pone término a la Sesión a las 18:00 horas.  
Previo lectura, firman el Acta los asistentes en señal de aprobación.

  
**PAULINA URRUTIA FERNANDEZ**  
Presidenta  
Consejo de Fomento de la Música Nacional  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

*Guillermo Rifo*  
**GUILLERMO RIFO**

*Enrique Baeza*  
**ENRIQUE BAEZA**

*Juan Alfonso Cortés*  
**JUAN ALFONSO CORTÉS**

*Silvia Urbina*  
**SILVIA URBINA**

*David Dahma*  
**DAVID DAHMA**

*Mario Rojas*  
**MARIO ROJAS**

*Francisco Vargas*  
**FRANCISCO VARGAS**

*Karina Ruiz*  
**KARINA RUIZ**

*Carmen Valencia*  
**CARMEN VALENCIA**

*Javier Chamas C.*  
**JAVIER CHAMAS C.**